

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

### Ref. CANCELACIÓN PATRIMONIO No. 201700204

Se solicita al apoderado del señor HELVER YESID MUÑOZ COLORADO, demandante en proceso de CANCELACIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA constituido en favor del adolescente MARLON YESID MUÑOZ BARRANTES, que aclare el cometido de su petición relacionada con el cambio del CURADOR AD HOC, en atención a que se observa que la designación del Auxiliar de la Justicia JOSÉ ASUNCIÓN NAVARRETE SUÁREZ (Q.E.P.D.), se cumplió en audiencia realizada el 16 de agosto de 2017 y su fallecimiento, según el documento anexo, se produjo más de tres (3) años después, lo que quiere decir que tuvo suficiente tiempo para cumplir la labor que se le encomendó.

### NOTIFIQUESE

La Juez,

  
**ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL**